



INFORME SOBRE LAS OFERTAS (SOBRE B) PRESENTADAS PARA LA
CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EDAR DE
NAVALCÁN Y PARRILLAS

DICIEMBRE 2017



ÍNDICE

1	ANTECEDENTES.....	1
2	CONFIDENCIALIDAD	6
3	METODOLOGÍA EMPLEADA.....	8
4	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.....	10
4.1	ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL SERVICIO PROPUESTO	10
4.1.1	Medios Personales	10
4.1.2	Medios materiales y técnicos.....	11
4.1.3	Proyecto de Organización y Gestión Propuesto	28
4.2	PLAN DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA EDAR	31
4.3	PROPUESTAS DE INVERSION.....	36
4.3.1	Diagnóstico de funcionamiento de la EDAR	36
4.3.2	Idoneidad del plan de inversiones	36
4.3.3	Propuestas de innovación tecnológica	41
4.4	PLAN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS, GESTION DE LA CALIDAD, RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.	42
4.4.1	ISO 9001 – 14001.....	42
4.4.2	OSHAS 18001	42
4.5	VALORACIÓN FINAL	43
5	CONCLUSIONES.....	45

Índice de Tablas

Tabla 1. Licitadores	2
Tabla 2. Proceso de comparación, análisis, valoración y puntuación de criterios	9
Tabla 3. Resumen cualitativo del criterio B.1.1.....	11
Tabla 4. Puntuación del criterio B.1.1.....	11
Tabla 5. Resumen cualitativo del criterio B.1.2.....	27
Tabla 6. Puntuación del criterio B.1.2.....	27
Tabla 7. Resumen cualitativo del criterio B.1.3.....	30
Tabla 8. Puntuación del criterio B.1.3.....	30
Tabla 9. Resumen de puntuación del criterio B.1.....	30
Tabla 10. Resumen cualitativo del criterio B.2.....	35
Tabla 11. Puntuación del criterio B.2.....	35
Tabla 12. Resumen cualitativo del criterio B.3.1.....	36
Tabla 13. Puntuación del criterio B.3.1.....	36
Tabla 14. Resumen cualitativo de criterio B.3.2	40
Tabla 15. Puntuación del criterio B.3.2.....	40
Tabla 16. Resumen cualitativo del criterio B.3.3.....	41
Tabla 17. Puntuación del criterio B.3.3.....	41
Tabla 18. Resumen Puntuación del criterio B.3.....	41
Tabla 19. Resumen cualitativo del criterio B.4.....	42
Tabla 20. Puntuación del criterio B.4.....	42
Tabla 21. Valoración cualitativa final	43
Tabla 22. Valoración cuantitativa final	44

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama propuesto por AQUALIA (PLICA N° 1)	10
Figura 2. Organigrama propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)	11
Figura 3. Vehículos adscritos al servicio propuestos por AQUALIA (PLICA N° 1)	12
Figura 4. Vehículos de apoyo propuestos por AQUALIA (PLICA N° 1)	12
Figura 5. Vehículos adscritos al servicio propuestos por SACONSA (PLICA N° 2)	12
Figura 6. Vehículos de apoyo propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)	13
Figura 7. Medios materiales propuestos	13
Figura 8. Equipamiento de laboratorio propuesto por AQUALIA (PLICA N° 1)	14
Figura 9. Equipamiento de laboratorio propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)	14
Figura 10. Stock mínimo de repuestos propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)	16
Figura 11. Herramientas propuestas por AQUALIA (PLICA N° 1)	18
Figura 12. Herramientas de apoyo propuestas por AQUALIA (PLICA N° 1)	19
Figura 13. Herramientas propuestas por SACONSA (PLICA N° 2)	24
Figura 14. Dotación comunicaciones y oficina de AQUALIA (PLICA N° 1)	25
Figura 15. Dotación comunicaciones y oficina de SACONSA (PLICA N° 2)	25
Figura 16. Plan de analíticas propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)	32
Figura 17. Analítica del proceso propuesta por SACONSA (PLICA N° 2)	33
Figura 18. Plan de analíticas propuesto por AQUALIA (PLICA N° 1)	34
Figura 19. Plan de inversiones propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)	37
Figura 20. Plan de inversiones propuesto por AQUALIA (PLICA N° 1)	39
Figura 21. Nuevo P&ID con la propuesta de inversiones de AQUALIA (PLICA N° 1)	40

1 ANTECEDENTES

El objeto del presente informe es la valoración del sobre B (Documentación ponderable mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas al Ayuntamiento de Navalcán, para la contratación, en régimen de Concesión, de la Explotación de la EDAR de Navalcán y Parrillas.

La titularidad del servicio le corresponde a los Ayuntamientos de Navalcán y Parrillas, en los siguientes porcentajes: 83,86 % y 16,14 %. La titularidad del servicio se mantendrá en las proporciones expresadas, con independencia de las obligaciones consignadas en este pliego, de conformidad con el Convenio firmado con fechas 4 y 10 de marzo de 2017, respetivamente, por los Ayuntamientos de Navalcán y Parrillas y, publicado en el BOP de Toledo nº 57 de 23 de marzo de 2017.

A tal efecto se constituyo la mesa de contratación, integrada por miembros de ambas corporaciones, conforme a la siguiente composición:

Presidente	D. Jaime David Corregidor Muñoz.
Vocal	D ^a . M ^a . Carmen Alfageme Gómez.
Vocal	D ^a . Aurelia Rodríguez López.
Vocal	D ^a . Yolanda Martín Sánchez.
Vocal	D. Pedro Antonio López Gómez.
Vocal	D. Modesto Gómez Sánchez.
Vocal	D. José Luis Sobrino Sobrino.
Vocal	D. Vicente Jiménez Cardona.
Secretario:	D. Diego García Prieto.

El 7 de octubre de 2017, el pleno del ayuntamiento de Navalcán, en virtud de la delegación para la tramitación de este proceso de contratación, decidió por unanimidad aprobar el nombramiento del comité de expertos que harían la valoración de las ofertas técnicas, presentadas en el sobre B, y sometidas a criterios evaluables mediante juicio de valor.

Forman parte de dicho comité, y son los autores del presente informe, los profesionales de reconocido prestigio siguientes:

- Doña Maria Elena Carrillo Arnaldos, Ingeniero Químico, con 11 años de experiencia.
- Don Antonio Hernando Herrera, Ingeniero Agrónomo, con 16 años de experiencia.
- Doña Carolina Torres Aboal, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con 6 años de experiencia.

El presente informe ha sido solicitado para la valoración del Sobre B conforme a los criterios de adjudicación fijados en la cláusula 14 de PCAP.

Publicado el anuncio del concurso en el Perfil del contratante, la fecha límite para la presentación de las proposiciones finalizó el pasado 20 de noviembre de 2017.

Dentro del plazo reglamentario se presentaron en el registro del ayuntamiento de Navlacán las proposiciones correspondientes a los licitadores siguientes:

- a) FCC-AQUALIA S.A. (Plica 1)
- b) SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL SL (SACONSA) . (Plica 2)

Tabla 1. Licitadores

<u>PLICA 1: FCC- AQUALIA</u> 
<u>PLICA 2: SISTEMA DE AUTOMATISMOS Y CONTROL SL (SACONSA)</u> 

El acto de apertura de plicas del sobre B es llevado a cabo por la Mesa de Contratación el día 11 de diciembre de 2017.

Según lo establecido en la cláusula 13 del PCAP el sobre B, Documentación Ponderable mediante Juicio de Valor, ha de contener la siguiente documentación

0.- Resumen de la oferta

Resumen en el que deben aparecer las características que el licitador considere más interesantes de su oferta.

1.- Proyecto de Organización y Gestión del Servicio Propuesto

Se valorará los medios personales, materiales y técnicos que el licitador ponga a disposición para la organización y gestión de la EDAR.

El Adjudicatario incluirá en su oferta, con suficiente definición de sus características, los equipos de taller, almacén, seguridad, mobiliario y otros elementos que se compromete a tener y mantener en la depuradora.

2.- Plan de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones adscritas a la EDAR

El licitador deberá elaborar un plan de explotación, mantenimiento y conservación de todas las instalaciones, incluidos los colectores, que comprenda la estructura organizativa del servicio, las operaciones periódicas de mantenimiento a realizar, la frecuencia de las mismas y aquellas otras cuestiones que, en relación a este aspecto, considere de interés para el Servicio.

3.- Propuesta de inversiones

El licitador podrá proponer las inversiones que considere convenientes considerando las necesidades actuales del servicio, detallando características y especificaciones técnicas de las mismas, así como los plazos de ejecución ofertados.

El plazo de ejecución de dichas inversiones no podrá superar el plazo de ejecución del contrato.

4.- Plan de calidad de los servicios, gestión de la calidad, riesgos laborales y gestión ambiental

El licitador deberá acreditar capacidad suficiente para implantar los Planes particulares de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales para el servicio de gestión de la EDAR de Navalcán Y Parrillas.

Por otro lado, de acuerdo con la cláusula 13 del PCAP, las ofertas se deberán presentar por escrito en castellano en formato de hoja DIN A4, **preferiblemente en papel reciclado y a doble cara**. El material gráfico podrá ser expuesto en formato de hoja hasta DIN A1. En la copia digital, los archivos podrán estar protegidos contra escritura, pero deberán permitir la exportación, copiado e impresión de datos.

Adicionalmente, será obligatoria la entrega de toda la documentación solicitada (principal más anexos) tanto en formato papel como en soporte digital.

En ningún caso se incluirá en este sobre la documentación relativa a los criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Asimismo, tal y como se establece en la *cláusula 14 Criterios de Adjudicación*, los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato que dependen de juicios de valor son los siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, HASTA 45 PUNTOS.

En este apartado se evaluará la calidad técnica e idoneidad para el servicio de los planes y la documentación aportada en la proposición técnica de los licitadores, con el siguiente desglose:

1.- Proyecto de Organización y Gestión del Servicio Propuesto: hasta 15 puntos.

Se valorará los medios personales, materiales y técnicos que el licitador ponga a disposición para la organización y gestión de los servicios objeto del presente contrato, así como el Proyecto de Organización y Gestión del Servicio Propuesto.

- Medios personales (5 puntos)
- Medios materiales y técnicos (5 puntos)
- Proyecto de Organización y Gestión propuesto (5 puntos)

2.- Plan de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones adscritas a la EDAR: hasta 10 puntos.

El licitador deberá elaborar un plan de explotación, mantenimiento y conservación de todas las instalaciones, incluidos los colectores, que comprenda la estructura organizativa del servicio, las operaciones periódicas de mantenimiento a realizar, la frecuencia de las mismas y aquellas otras cuestiones que, en relación con este aspecto, considere de interés para el Servicio.

3.- Propuesta de inversiones: hasta 15 puntos.

Se valorará con una puntuación máxima de 15 puntos, en base a los siguientes aspectos:

- a) Diagnóstico del funcionamiento de la EDAR, hasta 3 puntos.
- b) Idoneidad del plan de inversiones, hasta 10 puntos.
- c) Innovación tecnológica, hasta 2 puntos.

Se valorará la coherencia técnica y el grado de desarrollo de las inversiones propuestas. Los licitadores deberán incluir una descripción técnica completa de los sistemas y sus instalaciones y un diagnóstico de los servicios.

4.- Plan de calidad de los servicios, gestión de la calidad, riesgos laborales y gestión ambiental, hasta 5 puntos.

Se asignará un máximo de 5 puntos a este apartado. Se evaluará el plan de implantación y mejora de los sistemas de gestión de calidad y medioambiente, UNE-EN ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, incluidos por el licitador en su oferta. Se valorará el plazo de implantación, otorgando la mayor puntuación a la mejor

propuesta y las otras se obtendrán por interpolación entre la más alta y un valor de 0 para el plazo máximo de 1 año. Se asignará un máximo de 3 puntos a este apartado.

Asimismo, se evaluará el Plan de implantación y mejora de sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales Norma OHSAS 18001:2007. Se valorará el plazo de implantación, otorgando la mayor puntuación a la mejor propuesta y las otras se obtendrán por interpolación entre la más alta y un valor de 0 para el plazo máximo de 1 año. Se asignará un máximo de 2 puntos a este apartado.

2 CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21.1 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública,

Salvo que se disponga de otro modo en la presente Directiva o en el Derecho nacional a que esté sujeto el poder adjudicador, en particular la legislación relativa al acceso a la información, y sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad de los contratos adjudicados y de información a los candidatos y a los licitadores establecidas en los artículos 50 y 55, el poder adjudicador no divulgará la información facilitada por los operadores económicos que estos hayan designado como confidencial, por ejemplo, los secretos técnicos o comerciales y los aspectos confidenciales de las ofertas.

En desarrollo del precepto citado (o, con más rigor, de su antecedente de la Directiva 2004/18, artículo 6) el artículo 140.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (TRLCSP) señala,

Sin perjuicio de las disposiciones de la presente Ley relativas a la publicidad de la adjudicación y a la información que debe darse a los candidatos y a los licitadores, los órganos de contratación no podrán divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El derecho a la confidencialidad de las ofertas de los licitadores, por otro lado, debe conciliarse con el principio de publicidad de las licitaciones. Como señala la RTACRC 199/2011 de 3 de agosto de 2011,

En efecto, en el conflicto entre el derecho de defensa del licitador descartado y el derecho a la protección de los intereses comerciales del licitador adjudicatario se ha de buscar el necesario equilibrio de forma que ninguno de ellos se vea perjudicado más allá de lo estrictamente necesario.

Esta conciliación requiere considerar, fundamentalmente, el alcance que la confidencialidad tiene. En este sentido, el análisis del artículo 140.1 TRLCSP invita a pensar que del derecho del licitador a declarar confidencial toda o parte de sus ofertas es un derecho irrestricto, aunque no es esta la conclusión que obtienen los Tribunales de Recursos Contractuales. La ya citada RTACRC 199/2011 señala,

Por otra parte, esta obligación de confidencialidad no puede afectar a la totalidad de la oferta realizada por el adjudicatario ni a la totalidad del informe realizado por los servicios de la entidad adjudicadora a efectos de su valoración, habida cuenta de que el propio artículo 20.2 garantiza que este deber de confidencialidad no debe perjudicar el cumplimiento de las obligaciones en materia de información a candidatos y licitadores, obligaciones entre las que se encuentran incluidas las enumeradas en el artículo 84 de la propia ley 31/2007.

En el mismo sentido, la RTACRC 62/2012 de 29 de febrero, señala que,

A estos efectos, este Tribunal entiende que esta obligación de confidencialidad no puede afectar a la totalidad de la oferta realizada por el adjudicatario, habida cuenta de que el propio artículo 124.1 de la LCSP garantiza que este deber de confidencialidad no debe perjudicar el cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad e información que debe darse a candidatos y licitadores, obligaciones entre las que se encuentran incluidas las enumeradas en el artículo 135.4 de la propia LCSP (art. 151.4 TRLCSP)

La misma Resolución entiende que el hecho de que el licitador designe como confidencial la totalidad de su oferta podría ser constitutivo de un fraude de ley, en tanto impediría a los licitadores no adjudicatarios impugnar los actos que conforman el procedimiento de selección.

En este sentido, y siendo totalmente improcedente que los licitadores declaren la confidencialidad de la totalidad de su oferta, corresponde al órgano de contratación determinar los extremos que deben reputarse confidenciales, teniendo en cuenta, a estos efectos, los criterios establecidos por la Resolución citada, que señala,

Los criterios de valoración enumerados en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el documento descriptivo son, simultáneamente, elementos caracterizadores del objeto del contrato y elementos que determinan la adjudicación del mismo y, por ende, elementos orientadores de la elaboración de la oferta (en cuanto se refiere al licitador) y elementos determinantes de la adjudicación (en cuanto se refiere al órgano de contratación). Al ser estos criterios los elementos determinantes de la adjudicación, la posibilidad de proceder a la impugnación de la adjudicación realizada requiere tener conocimiento de las puntuaciones atribuidas en cada uno de estos criterios, así como una información sucinta de la causa de la atribución de tal puntuación.

Esta delimitación se reproduce en el Informe 46/09 de 26 de febrero de 2010 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que, considerando lo dispuesto en el artículo 137.1 de la derogada LCSP, entiende que la notificación de la adjudicación a los licitadores debe contener,

a) los motivos del rechazo de su proposición o candidatura.

b) las características de la proposición del adjudicatario que fueron determinantes de la adjudicación a su favor.

La finalidad de la inclusión de la información referida, de acuerdo con el Informe citado

(...) no es otra que conocer de forma suficiente los motivos por los cuales se ha efectuado la adjudicación. Sin embargo, de ello no se deduce ni que todos los extremos de la proposición vencedora deban ser notificados, ni que se deba entregar copia de todos los documentos que la componen. Por el contrario ha de tenerse en cuenta que la exigencia de motivación de la resolución, incluso en la forma más amplia que prevé el artículo 137.1, cuando lo soliciten los interesados, solo puede ser interpretada en el sentido de que si alguno de los licitadores o candidatos deseara conocer en toda su extensión el contenido de las proposiciones, el órgano de contratación está obligado a ponerlo de manifiesto, lo que conlleva la posibilidad de examinar el expediente e incluso tomar notas respecto de él, pero en absoluto puede ser interpretado en el sentido de que se entregue copia de todo lo presentado por los demás licitadores, especialmente si se trata de proyectos u otros documentos similares respecto de los cuales pueda existir un derecho de propiedad intelectual o industrial a favor del licitador.

Las consideraciones señaladas se han visto reforzadas en el TRLCSP, que incorpora las previsiones realizadas por el señalado artículo 137 LCSP, aunque de forma más exigente, puesto que el artículo 151.4 TRLCSP (que puede considerarse el sucesor del precepto señalado en primer lugar) exige que el órgano de contratación ofrezca (de oficio, y no previa solicitud de los licitadores) una motivación exhaustiva de las razones que le han llevado a seleccionar una proposición determinada.

El presente informe se atiene a las consideraciones señaladas, y no desvela otros aspectos de las proposiciones planteadas que los estrictamente necesarios para la justificación de las valoraciones realizadas de acuerdo con los Pliegos que rigen el procedimiento de licitación.

3 METODOLOGÍA EMPLEADA

Para la valoración de las ofertas empleadas se ha seguido la siguiente metodología.

1) COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DEL SOBRE N° B.

Realizado el acto de apertura del Sobre n° B de cada licitador, con fecha 11 de diciembre de 2017, se procedió a la comprobación documental del contenido del mismo, verificando la coincidencia entre la documentación aportada en papel y la aportada en soporte informático.

Una vez verificado, no se han detectado incidencias entre la documentación aportada en papel y la documentación aportada en soporte informático.

El formato de presentación de la Plica n° 1 es acorde a la recomendación del PCAP (papel reciclado impreso a doble cara). Sin embargo el formato de la Plica n° 2 no se ajusta a dicha preferencia y está realizado en papel blanco impreso a una cara.

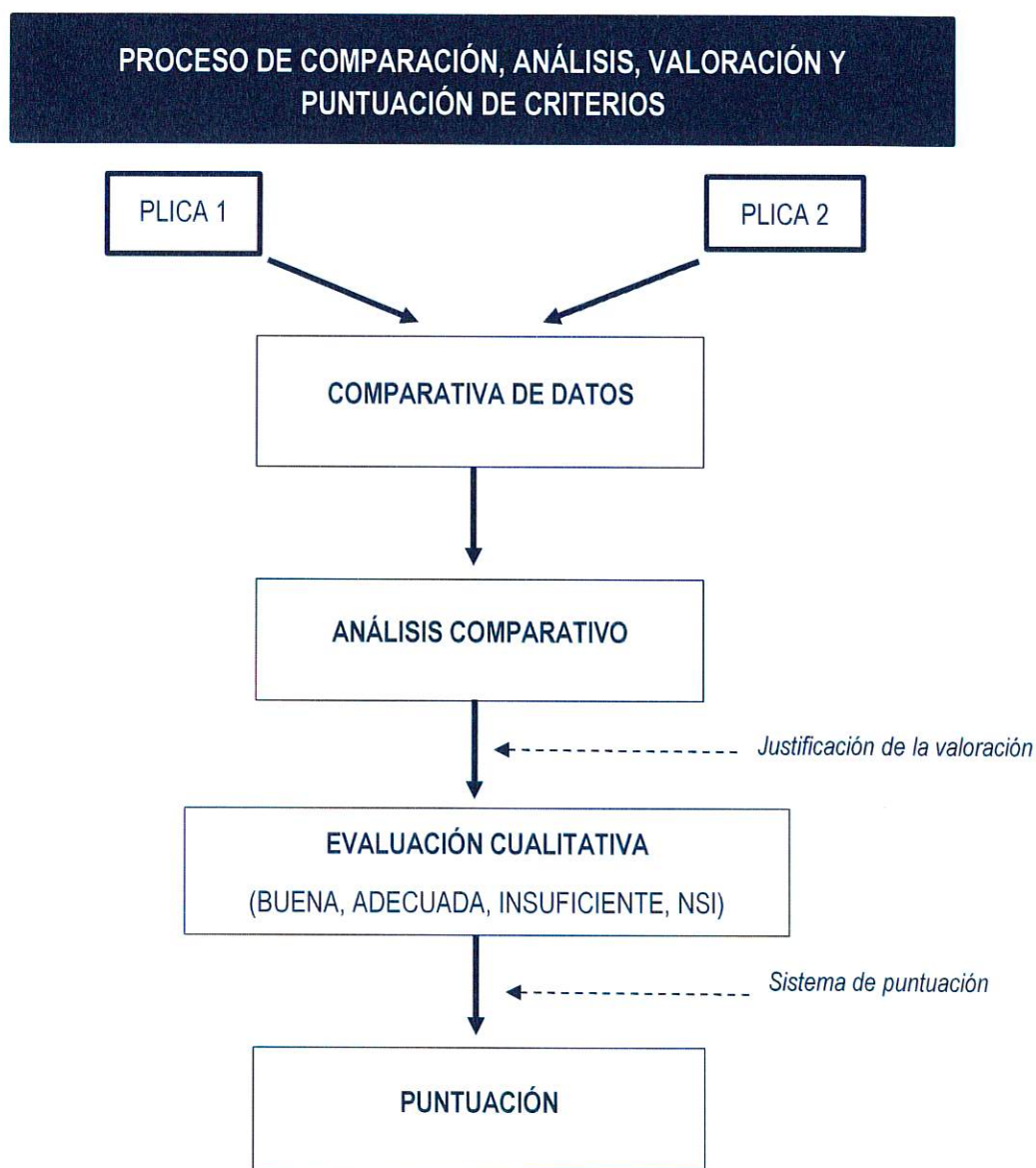
2) VALORACIÓN DE OFERTAS

- **Comparativa de datos.** Primeramente, para cada uno de los criterios de valoración, se procede a realizar un resumen de los datos más significativos aportados por cada licitador, de forma que se pueda establecer una comparativa objetiva de los datos aportados.
- **Análisis comparativo.** A partir de este resumen y para cada concepto analizado, se procede a realizar una comparativa de las ofertas presentadas, haciendo referencia a aquellos aspectos destacables, tanto positiva como negativamente, que darán lugar a una posterior clasificación de las ofertas presentadas
- **Evaluación cualitativa.** Basado en el análisis comparativo realizado anteriormente, se procede a la evaluación cualitativa de cada concepto analizado. Se establece una prelación de los licitadores, basada en los siguientes criterios:
 - **BUENO:** el concepto analizado se considera que, o bien supera la media respecto a otros licitadores, o bien excede de forma notoria los requisitos mínimos en términos de adaptación a lo demandado en el PPT y/o a las necesidades del Servicio.
 - **ADECUADA:** el concepto analizado se considera correcto en términos de adaptación a lo demandado en el PPT y/o las necesidades del Servicio.
 - **INSUFICIENTE:** el concepto a analizar, bien no ha sido suficientemente explicado, o bien se considera desajustado en términos de adaptación a lo demandado en el PPT y/o a las necesidades del Servicio.
 - **NO SE INCLUYE (N.S.I):** el concepto a analizar no se incluye en la oferta del licitador.
- **Puntuación.** En este apartado se procede a puntuar cada criterio de cada oferta presentada siguiendo los siguientes criterios:

- Sobre el 100% de los puntos del criterio se asigna el porcentaje que a juicio del evaluador merece la propuesta.
 - Entre el 75% y 100% si es BUENA
 - Entre el 50% y 74% si es ADECUADA
 - Entre 0% y 49% si es INSUFICIENTE
 - 0% si NO SE INCLUYE

A continuación, se presenta un diagrama del proceso seguido en la valoración de las ofertas presentadas:

Tabla 2. Proceso de comparación, análisis, valoración y puntuación de criterios



4 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Ambas ofertas recogen en contenido y forma de manera correcta todos los puntos de valoración exigidos en el PCAP desarrollándolos de manera independiente e incluyendo resumen de su propuesta de concesión de la gestión de la EDAR de Navalcan y Parrillas, conformando toda esta documentación el contenido del sobre B.

4.1 ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL SERVICIO PROPUESTO

4.1.1 Medios Personales

Amabas propuestas cumplen con los requisitos del pliego, tanto PCAP como de Prescripciones Técnicas. La plica n1 ° mejora las dedicaciones establecidas en el anexo de estudio económico financiero que acompaña al PPT, mientras que la plica n° 2 se ajusta a la tabla de este estudio. Se ha considerado para la equiparación de las propuestas que el área de obras, área de prevención, área de calidad y medioambiente en ambos casos son considerados como personal de apoyo.

Puesto de Trabajo	Personal Exigido por el Pliego	Personal Propuesto	Dedicación
ÁREA TÉCNICA			
Delegado del Servicio		Titulado Superior	s/n
Jefe de Servicio		Titulado Superior	10%
Jefe de Planta	Titulado Sup. especialista (1)	Titulado Superior	25%
Jefe de Mantenimiento y Explotación	Titulado de Grado Medio (1)	Titulado Superior	25%
Responsable de Depuración		Titulado Superior	15%
ÁREA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO			
EDAR y Colectores	Oficial 3ª, GP2B (1)	1 Oficial 3ª, GP2B	100%
EDAR y Colectores		1 Oficial 3ª, GP2B (apoyo)	25%
ÁREA DE MANTENIMIENTO			
Oficial electromecánico		Oficial 1ª Electromecánico (apoyo)	15%
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN			
Administrativo			15%
ÁREA DE LABORATORIO			
Jefe de Laboratorio	Licenciado C.C. Químicas o similar (1)		10%
TOTAL NÚMERO DE TRABAJADORES ADSCRITOS			10

Figura 1. Organigrama propuesto por AQUALIA (PLICA N° 1)

PLANTILLA PROPUESTA PARA EL SERVICIO				
PUESTO	CATEGORIA	AREA FUNCIONAL	DEDICACIÓN	
			Uds.	%
Jefe de Servicio	GP 6	Dirección	1	5%
Jefe de planta	GP 5	Dirección	1	10%
Analista	GP 3B	Laboratorio	1	5%
Administrativo	GP 2B	Administración	1	15%
Oficial de mantenimiento	GP 2A	Mantenimiento	1	10%
Operario	GP 2B	Operación	1	100%
Operario	GP 1	Operación	1	20%

Figura 2. Organigrama propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)

Como información complementaria, en la oferta se adjunta como Anejo I, los CV del personal adscrito al servicio.

Resumen cualitativo

Tabla 3. Resumen cualitativo del criterio B.1.1.

				
B.1.1.	Medios Personales	5	BUENA	BUENA

Puntuación

Se otorga el 100% de los puntos a la Plica 1 y el 80% de los puntos a la Plica 2

Tabla 4. Puntuación del criterio B.1.1.

				
B.1.1.	Medios Personales	5	5	4

4.1.2 Medios materiales y técnicos

Ambas plicas recogen una dotación de medios materiales y técnicos adecuados para el servicio, estos medios deben incluir vehículos, equipos de inspección, detección de fugas y averías de redes, equipamiento informático, telefonía fija y móvil, equipamiento de laboratorio, repuestos, equipamiento de taller, herramientas manuales, equipamiento para jardinería, limpieza y conservación de las instalaciones,

mobiliario, vestuario y equipos de protección personal (EPIs), así como medios propios de la empresa no adscritos al servicio. Como hemos comentado ambas ofertas recogen suficientemente los medios materiales y técnicos requeridos por lo que para la evaluación nos centraremos en los elementos diferenciadores o partidas que consideremos han sido omitidas por alguno de los concursantes.

Vehículos

Ambas dotaciones son suficientes para el servicio de la EDAR y colectores de Navlacan y Parrilla.

Aqualia presenta una mayor dotación tanto para vehículos adscritos al servicio como vehículos de apoyo al servicio.

EQUIPO	UNIDADES	COMENTARIOS
Vehículo turismo	1	Jefe de Explotación
Vehículo turismo	1	Jefe de Planta
Vehículo turismo	1	Técnico PRL
Furgoneta	1	Equipo de Explotación
Furgoneta	1	Equipo de Mantenimiento
Remolque	1	Equipos de trabajo de explotación y mantenimiento

Figura 3. Vehículos adscritos al servicio propuestos por AQUALIA (PLICA Nº 1)

EQUIPO	UNIDADES	COMENTARIOS
Furgoneta o camión de carga 3.500 kg	1	Equipos de trabajo
Camión de Saneamiento aspiración-impulsión	1	Atranche de colectores y pozos
Equipo de limpieza de agua a presión con remolque	1	Atranche de colectores y pozos, limpieza de redes
Filmación y reparación de colectores	1	Para conocer el estado redes

Figura 4. Vehículos de apoyo propuestos por AQUALIA (PLICA Nº 1)

CANTIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	DEDICACIÓN EN EL SERVICIO (%)
1	Turismo	10%
1	Furgoneta	100%

Figura 5. Vehículos adscritos al servicio propuestos por SACONSA (PLICA Nº 2)

EQUIPO	UNIDADES	COMENTARIOS
Camión de Saneamiento aspiración-impulsión	1	Atrunque de colectores y pozos
Equipo de inspección con cámara de televisión y robot teledirigido	1	Para conocer el estado redes

Figura 6. Vehículos de apoyo propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)

Equipos de Inspección, detección de fugas y averías en redes

A continuación nombramos los medios de apoyo incluidos por Aqualia y medios adscritos por Saconsa para detección de fugas y averías en redes; Aqualia en su propuesta también incluye equipamiento del departamento de Redes de Abastecimiento.

La principal diferencia entre ambas propuestas es que los equipos dotados por Aqualia son equipos de apoyo al servicio debido a que dispone de esos medios en otros servicios; su presencia en el entorno geográfico es muy notable y concretamente se pondrá a disposición del servicio el equipamiento con el que cuenta en la EDAR de Talavera de la Reina. Saconsa por su parte adscribe los equipos al servicio.

En todo caso y aunque Aqualia ante emergencias se compromete a disponer de este material en menos de 1 hora, hay que significar que siempre es más eficiente tener adscrito al servicio el máximo de los equipos de inspección, equipos de laboratorio, herramientas y repuestos posible siempre que se disponga de los recursos humanos adecuados.

AQUALIA (MEDIOS DE APOYO)	UD.	Equipo
	3	Correlador
	22	Detector de fugas -geofono
	3	Detector de metales
	120	Permalog
	12	Receptor de señales permalog
	8	Logger. Tarjeta SIM
	22	Equipos de control de caudal
SACONSA (MEDIOS ADSCRITOS)	UD.	Equipo
	1	Geófono marca PALMER Xmic
	1	Detector de fugas Permanet® +
	1	Correlador Microcorr® Touch

Figura 7. Medios materiales propuestos

Equipamiento de laboratorio

En estos momentos en la EDAR no existe material de laboratorio. En ambos casos las propuestas son válidas, tratándose de material básico para el control del proceso por los operadores. Saconsa incluye un mayor número de equipos para laboratorio en la propia EDAR.

Para los análisis de seguimiento quincenal y requeridos por la Autorización de Vertido deberán realizarse fuera de las instalaciones en ambos casos. Aqualia para estos análisis pone a disposición del servicio el laboratorio de la EDAR de Talavera de la Reina, el laboratorio de Toledo, y el laboratorio acreditado de Oviedo aqualiaLABOviedo, y por su parte Saconsa llevará a cabo los análisis a través del laboratorio homologado José María Villasante.

MEDIOS LABORATORIO	Ud.
Tomamuestras ISCO 6700, o similar	2
Oxímetro portátil Hach Lange, o similar	1
Medidor portátil de pH, conductividad y temperatura Hach-Lange HQ40	1
Equipo para el control biológico de fango activo	1

Figura 8. Equipamiento de laboratorio propuesto por AQUALIA (PLICA Nº 1)

Equipo	Ud	Marca o fabricante	Modelo
Agitador calefactor	1	P SELECTA	AGIMATIC-N
Balanza analítica	1	SCALTEC	SBA 31
Bomba de vacío	1	FABER2000	K-525-F
Estufa de convección	1	P SELECTA	CONTERM 36L
Fotómetro	1	DR LANGE	LASA 100
Frigorífico	1	ZANUSSI	ZD29/DL3
Frifotermotato	1	ORI	KLETNES
Horno mufla	1	HOBERSAL	HD-150 PA
Medidor de conductividad portátil	1	HACH	SESSION 5
Medidor de oxígeno portátil	1	HACH	SESSION 6
Medidor de pH portátil	1	HACH	SESSION 1
Microscopio	1	KYOWA	UNILUX-12
Sistema medición DBO	1	ORITEST	-
Termotato	1	DR LANGE	LT-100
Tomamuestras	2	HACH LANGE	SIGMA 900

Figura 9. Equipamiento de laboratorio propuesto por SACONSA (PLICA Nº 2)

Repuestos

Aqualia menciona la necesidad de disponer de un stock mínimo de repuestos de aquellos equipos que son críticos para el proceso y mencionan un almacén de repuestos en la EDAR de Talavera de la Reina (no específico para este servicio). Este stock constará de acuerdo con su propuesta, en general, de:

- Los distintos tipos de aceites y lubricantes que empleen los equipos de la EDAR (consumibles)
- Repuestos de las válvulas más importantes del proceso.
- Tarjetas y baterías de los autómatas
- Motores de bombas de poca potencia

- Contactores, cableado, relés, etc.
- Pinturas diversas, según materiales
- Rodamientos
- Detectores portátiles de gases

Saconsa emite en su propuesta un análisis preliminar de los repuestos requeridos en función de la criticidad, en el que se podría entrar en más detalle a evaluar la criticidad de algunos equipos como el tamiz y la turbina, pero se trata de un listado preliminar bastante completo.

Equipamiento de taller, herramientas manuales, jardinería y conservación de las instalaciones.

Al igual que en puntos anteriores, debido a su presencia en la zona, Aqualia dispone de menos equipamiento adscrito al servicio específico de la EDAR que Saconsa, pero dispone de gran cantidad de medios de apoyo para este servicio en otros centros, principalmente la EDAR de Talavera.

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS AQUALIA		Nº
Hidrolimpiadora alta presión Karcher agua fría Mod. HD-1040		1
Bomba achique eléctrica. ABSMF-054 W		1
Grupo Electrógeno Honda		1
Radial		1
Pequeño Material Albañilería		1
Pequeño Material de Limpieza		1
Medidor de Vibraciones		1
Termómetro de Infrarrojos		1
Multímetro digital		1
Medidor de resistencia		1

EQUIPAMIENTO AQUALIA EDAR (*)

ARTICULO	MARCA	MODELO
Juego llaves fijas	Palmera	12 pzas.
Llaves combinadas	Palmera	14 pzas.
Juego botadores	Gerode	6 pzas
Martillo bola	Palmera	E287
Martillo nylon	Palmera	44mm 282
Flexómetro	Salki	3 mts
Cortafríos	Bellota	200mm
Tijera electricista	Tres claveles	5"
Juego destornillador mec.	Gerode	6 pzas
Juego destornillador elect.	Gerode	VDE 7 pzas
Alicate universal	Palmera	180mm
Juego llaves Allen bola		1,5-10
Candado latón	Ifam	K30
Caja herramientas	Heco	108,7
Calibre manual	Insize	150mm
Juego llaves de vaso		1/2-1/4-95 pzas
Arco de sierra aluminio	Palmera	394,103

EQUIPAMIENTO AQUALIA EDAR (*)

Llave stilson		12"
Juego 4 alicater Seeguer	Gerode	S8000TK
Mordaza Grip	Gerode	137 10"
Alicate terminales		8139-155 TL
Pinza amperimétrica		Limit 20
Multímetro digital		Limit 500
Juego extractores	Gerode	1,07/K-1A-B
Sargenta	Fisher	R-500
Juego brocas		Hss 1-13x0,5
Amoladora	Makita	125 1100W

Figura 11. Herramientas propuestas por AQUALIA (PLICA N° 1)

EQUIPOSDE AQUALIA EN TALAVERA DE LA REINA	MARCA
Radial	MAKITA
Radial	HITACHI
Taladro	METABO
Taladro	SKILL
Calentador	METABO
Taladro	HILTI
Taladro columna	CASALS
Grupo soldadura	GAR
Grupo soldadura	HEQ
Esmeriladora	SUPERLEMA
Aspiradora	KARCHER
Comprobador	KOBAN
Pinza amperimétrica	KOBAN
Pinza amperimétrica	NIEAF
Indicador fase	KYORITSU
Atornillador	BOSH
Polipasto manual	JAGUAR
Cargador baterías	FERVE
Analizador de redes	
Motosierra	STIHL
Hidrolimpiadora	STIHL
Cortasetos	HITACHI
Compresor	IMCOINSA
Bomba achique	CARLAND
Hormigonera	IRBAL

EQUIPOS AQUALIA EN TALAVERA DE LA REINA	MARCA
Generador	SELEKA
Tripode rescate	IKAR
Linea de vida movil textil	ANTEC
Andamio tubular	EXCALIBUR
Escalera	EXCALIBUR
Escalera telescopica	ACAL
Detector portatil de gases	DRAGER
Equipo semiautonomo respiracion	PROFILINE- DRAGER
Tacometro	KOBAN
Termometro	KALKUM
Medidor vibraciones	SENSONICS

Figura 12. Herramientas de apoyo propuestas por AQUALIA (PLICA Nº 1)

Saconsa pone a disposición del servicio:

- Dotación de Equipamiento para el Taller.

1 Radial BOSCH modelo
GWS 10-125



1 Martillo demoledor
HM1200K de Makita



1 Amoladora 2000W de
230mm KG2000 de Black
and Decker



1 Llave
dinamométrica
ACESA MOD. 3700



1 Cortadora de Diamante
DCH 230 de HILTI



1 Manómetro de
presión positiva
TESTO 525



1 Cortadora de Tubos de
Explosión Marca
PARTNER, modelo K 1.250



1 gato hidráulico de
Botella mega



Herramienta de mano:

1 Pico de Mano		1 martillo bola	
1 pala de mano		1 sierra hierro	
1 carretillo de obra		1 destornillador de estrella grande	
1 caldereta de obra		1 destornillador plano	
1 serillo de limpieza		1 lima	
1 paleta de codillo		1 escofina	
1 paletín pequeño		1 pistola de silicona	
1 nivel		1 llave para tuercas PVC 40-75	
1 cepillo grandes de barrer		1 llave pico pato	

1 cinta métrica de 50



1 mordaza extensibles



1 alargader eléctricas de 50 m



1 cortatubos de 30



1 foco



1 tijeras eléctricas



1 alargadera con bombilla



1 alicates normal



1 botella camping-gas



1 alicates de punta



1 gancho rígidos abretapas



1 cortafíos largo



1 llave cuadradillo para válvulas



1 puntero medianos



1 maletín llaves carraca



1 espátula



1 Llave grifa (24-18-14-12)



1 juego de llaves Allen, planas, de tubo y estrella



1 llave inglesas (20-12-10)



1 maceta



Equipamiento de jardinería y limpieza

1 Desbrozadora
STIHL modelo FS 480



1 Cortacésped
Autopropulsado



Abonadora para
granulado de 40 kg.



1 Fumigadora Portátil.



1 Aspirador Picador
marca STIHL



1 Hidrolimpiadora
KARCHER HD modelo
6/15 C



1 Azada



1 Tijera de poda a dos
manos



Otros equipos para inspección, mantenimiento y servicio de la Planta

▪ Equipos móviles de inspección

1 UD megómetro para
medida de los
aislamientos de los
motores.



Un juego de
manómetros de
calibrados, de
precisión para la
medida de las
presiones.



1 UD equipo de
ultrasonidos para la
medición de los
espesores de tuberías y
recubrimientos así como
las herramientas
necesarias para la
preparación y
realización de tales
mediciones.



▪ Maquinaria y Equipamiento para Mantenimiento y Operación

1 Bomba de achique, marca SULZER, totalmente sumergible hasta 20 m, potencia nominal 3kW, Q= 50m³/h, H=10 m.c.a.



2 Mangueras para bombas de achique, con accesorios de enganche



1 ud Pinza amperimétrica FLUKE 110



1 ud Equipo portátiles de medida de vibraciones.



1 ud Equipo portátil de medida de presiones en tuberías, tipo dataloggers



1 ud Sensor flexible de corriente con electrónica de adaptación; 0,5 a 2.000 A (2 escalas), precisión 1%, longitud 80 cm.



1 ud Comprobador rotación de fases; 40 a 600 Vac, Categoría III 600V.



1 ud Multímetro digital TRMS AC/DC; 100 kHz, precisión 0,025%, Categoría VI 600V, medida de frecuencia, resistencia, capacidad, temperatura (con sonda).



1 ud Termómetro sin contacto de infrarrojos, con puntero laser, campo de visión 12/1.



1 ud Cámara termográfica con software de análisis; rango de medida: -10 a +350 °C, precisión de medida $\pm 2^{\circ}\text{C}$ o 2% a 25°C, resolución infrarroja de 240*180 pixeles,



▪ Maquinaria y Equipamiento para Mantenimiento y Operación (Adicional).

1 ud Analizador de Red Eléctrica PDA 1252



1 ud Medidor de armónicos PCE-830.



1 ud Medidor de Temperatura por principio de Radiación Fluke TI30™.



Figura 13. Herramientas propuestas por SACONSA (PLICA N° 2)

Equipamiento Informático y móviles

En cuanto al equipamiento informático Aqualia aporta mayor número de ordenadores a la Planta, pero menor número de móviles y no se menciona red de voz y datos fija.

Comunicaciones y Oficina Aqualia	Destino/ubicación	Ud.
Móviles	Jefe de Planta, Operario de explotación y Jefe Electro-mecánico	3
Copiadora-fax -impresora	Oficina	1

Ordenador (Ordenador HP Compaq LA2006x)	Oficina	2
Office Profesional	Oficina	2
Impresora: Inyección tinta	Oficina	1
Ordenador Portátil (Memoria RAM 4 GB, Disco Duro 320 GB, Pantalla 15,6)	Para programación	1

Figura 14. Dotación comunicaciones y oficina de AQUALIA (PLICA Nº 1)

Comunicaciones y Oficina Saconsa	Destino/ubicación	Ud.
Móviles	Jefe de Servicio y Planta, Operarios de explotación y Jefe Electro-mecánico	5
Red de Telefonía Fija, datos y Fax	Oficina	1
Equipo Multifunción BROTHER MFC-9120CN	Oficina	1
Windows y Office 2010, Autocad	Oficina	1
Impresora BROTHER HL-3040CN	Oficina	1
Ordenador Portátil Portátil HP COMPAQ 8510w Memoria RAM 8 GB, Disco Duro 1TB	Oficina	1

Figura 15. Dotación comunicaciones y oficina de SACONSA (PLICA Nº 2)

Nota: en cuanto a los sistemas de gestión de mantenimiento, avisos, informes de la EDAR trataremos en punto posterior.

Mobiliario

Respecto al mobiliario y acondicionamiento de las instalaciones, no existe por parte de Saconsa ninguna partida específica al respecto, que si es contemplada por parte de Aqualia en su propuesta donde se indica la adecuación de la sala de control, vestuario y Almacén.

Equipos de Protección colectiva, EPIs y Vestuario.

Ambas propuestas y de acuerdo con sus certificaciones en materia de Riesgos Laborales contemplan los medios colectivos, personales y vestuario apropiados para el servicio de la EDAR.

Medios de la empresa no adscritos y subcontratación de servicios

Como se ha comentado en puntos anteriores Aqualia dispone de otras concesiones o contratos similares en la provincia de Toledo, que hace que los medios propios no adscritos al servicio tengan más relevancia

(laboratorio, equipamiento de taller, repuestos, gestión de mantenimiento de redes) y por lo tanto estos medios de apoyo al servicio por parte de Aqualia son superiores a los de Saconsa de acuerdo con la documentación recibida. Por su lado Saconsa también hace referencia a medios propios no adscritos incluyendo máquinas para transporte, movimiento de tierras y elevación - manipulación.

Ambas compañías subcontratarán cuando se requiera todos los servicios necesarios para el mantenimiento reglamentario o legal, así como mantenimientos específicos de los equipos, suministros de piezas, análisis predictivos, etc.

Saconsa identifica distintas compañías para realizar distintas tareas relacionadas con el servicio de la EDAR y Colectores de saneamiento.

- Análisis Termográfico y de Vibraciones: PREDITEC S.L.
- Análisis de aceites: Verkol
- Análisis de Laboratorio: laboratorio homologado José María Villasante.
- Inspección con equipo TV y limpieza de redes que exijan mayores medios tecnológicos: AST Gestión Integral del Agua.

Así mismo muestran un listado con las empresas y talleres colaboradores para el mantenimiento correctivo
Mantenimiento Metrológico externo: Bureau Veritas

Mantenimiento Reglamentario:

- Electricidad: EMTE SERVICE S.A.U. (centros de transformación y línea de alta tensión), Bureau Veritas (instalaciones de media y baja tensión)
- Aparatos a Presión: Ibaiondo para inspección tipo A, Bureau Veritas para tipo B y C
- APQ : Bureau Veritas
- Extintores: IBerext
- E.P.I: Bureau Veritas
- Equipos de respiración autónomos y detectores de Gas: Prevensib Gas
- Medios de elevación: Bureau Veritas

Aqualia identifica las siguientes compañías externas para colaboración en el Servicio:

- Laboratorios externos: IPROMA

Menciona mantenimientos específicos subcontratados como puede ser el Scada o la Centrifuga o mantenimientos correctivos externos cuando se trate de averías de mayor magnitud.

Así mismo identifica las inspecciones para el mantenimiento legal a realizar por Organismo Acreditado.

Resumen cualitativo

Tabla 5. Resumen cualitativo del criterio B.1.2..

				
B.1.2	Medios Materiales y Técnicos	5	BUENA	BUENA

Puntuación

Ambas plicas reciben el 80% de la puntuación máxima asignada a este criterio.

Tabla 6. Puntuación del criterio B.1.2.

				
B.1.2	Medios Materiales y Técnicos	5	4	4

4.1.3 Proyecto de Organización y Gestión Propuesto

Proyecto de Organización y Gestión

Ambas propuestas presentan proyectos en los que el servicio ofrecido es 24 h, 365 días al año con implantación de sistemas de gestión de avisos y telecontrol, una estructura de personal adecuada descrita en apartados anteriores, así como protocolos de actuación para los distintos casos de emergencias, incidencias o averías, garantizando el servicio de saneamiento hasta la EDAR y la depuración de las aguas residuales.

Así mismo se garantiza mediante los planes de mantenimiento una correcta explotación y mantenimiento de los equipos.

Dentro de estos proyectos se garantiza un control sobre la eficiencia de depuración mediante análisis periódicos de control y obligatorios por la AV, así como las acciones necesarias para control del proceso.

Instrumentos de Organización y Gestión

Ambas proponen herramientas adecuadas para la Organización y Gestión Integral de la EDAR y colectores del concurso.

Ambas disponen de sistemas de Gestión del mantenimiento asistido por ordenador GMAO, que permitirá disponer de fichas de todos los equipamientos y previsiones de mantenimientos predictivos, preventivos, legales, mantenimientos ejecutados por empresas externas, así como emitir ordenes de trabajo y establecer una base de datos siempre activa con los registros de los mantenimientos correctivos, incidencias y partes de trabajo de los distintos mantenimientos. También disponen de otras herramientas complementarias que enumeramos a continuación:

Saconsa implantará los siguientes sistemas de gestión: Abismo como GMAO, también implantará software de Administración (ordenes de trabajo, compra de materiales y servicios, almacén, presupuestos, facturación y cobro) y software de gestión de Avisos e incidencias con emisión de mensajes a móviles (Jefe de Servicio, Jefe de Planta, Oficial del mantenimiento, Operario) para poder ofrecer un servicio 24 h.

Saconsa no especifica que sistemas de gestión o análisis utilizará para la gestión del servicio de colectores, aunque indica que el Plan de Gestión deberá incluir aplicaciones auxiliares para el mantenimiento (inventarios, sistemas de información geográfica y aplicaciones de mantenimiento y modelización).

Aqualia utiliza Gota como GMAO, GesRed como Sistema de Administración de recursos (órdenes de trabajo, compra de materiales y servicios, almacén, presupuestos, facturación y cobro) y proponen como inversión un sistema de automatización con registro y emisión de alarmas, incidencias que serán remitidas al Centro de Control 24 h de Aqualia y al personal de la Planta mediante avisos a móvil. Por otra parte Aqualia ofrece 2 herramientas corporativas; Aqualia BI (herramienta que recoge toda la información disponible y permite la elaboración de informes y cuadros de mando) y Aqualia RT (herramienta de control técnico de la explotación que requiere alimentarse con gran cantidad de documentos técnicos como planos, P&ID, esquemas eléctricos y lógicos, despieces de equipos, etc).

Por último Aqualia ofrece implantación del GIS en el servicio pudiendo registrar en este sistema las incidencias, ayudando a la gestión y elaboración de informes en relación con los colectores de Navalcan y Parrilla, pudiéndolo integrarlo con otras herramientas como SWMM para el análisis del comportamiento de dichos colectores.

Emergencias, averías - tiempo de respuesta

Ambas propuestas cuentan con protocolos de actuación adecuados en caso de averías, incidencias o emergencias. El tiempo de respuesta de ambas es algo diferente entre ambas propuestas.

Aqualia cuenta con un Centro de Control 24 h y personal de guardia del propio servicio pudiendo garantizar para el Servicio de Depuración de Navalcán y Parrillas un tiempo de respuesta de 15 minutos ante emergencias o averías, para que el personal del Servicio se desplace hasta el lugar de la avería y proceda a diagnosticar la situación.

SACONSA dispondrá de un sistema de gestión de avisos 24h y atenderá emergencias, cuando no exista personal de explotación, con el personal que en su caso fuera necesario y con un tiempo de respuesta máximo de 2 horas a partir de la hora en que ha tenido lugar la incidencia.

Informes Ayuntamiento y comunicación con los usuarios

SACONSA remitirá informes mensuales de explotación antes del día 7 de cada mes donde se incluirán todos los partes de explotación (de analíticas, energía, reactivos, residuos, paradas de planta, averías, etc) y donde se reflejarán las tareas realizadas en ese periodo. Así mismo entregará informe anual de explotación.

Por otro lado Aqualia remitirá informes mensuales de explotación antes del día 10 del mes siguiente recogiendo partes de analíticas, energía, reactivos, residuos, paradas de planta, averías, etc; del mismo modo se entregará informe anual. La instalación del sistema de Telecontrol Aqualia ofrece disponer en las oficinas del Ayuntamiento u otra ubicación de una licencia para acceso al sistema de supervisión de la EDAR.

Aqualia se ocupará de atender los escritos o comunicaciones que formulen los usuarios, y contestar las reclamaciones en plazo no superior a diez días hábiles enviando copia de la reclamación a los Ayuntamientos de Navalcán y Parrillas, dentro de las 48 horas siguientes a la comunicación al usuario.

Saconsa no incluye este protocolo de respuesta al usuario pero si identifica la comunicación con el usuario como medio de identificación de averías.

Resumen cualitativo

Tabla 7. Resumen cualitativo del criterio B.1.3.

				
B.1.3	Proyecto de Organización y Gestión	5	BUENA	ADECUADA

Puntuación

La plica nº1 recibe el 80% de la puntuación máxima y la plica nº 2 recibe el 60%

Tabla 8. Puntuación del criterio B.1.3.

				
B.1.3	Proyecto de Organización y Gestión	5	4	3

Resumen de puntuación del criterio B.1

Tabla 9. Resumen de puntuación del criterio B.1.

				
B.1	Organización Y Gestión del Servicio Propuesto	15	13	11
B.1.1.	Medios Personales	5	5	4
B.1.2	Medios Materiales y Técnicos	5	4	4
B.1.3	Proyecto de Organización y Gestión	5	4	3

4.2 PLAN DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA EDAR

PLAN DE MANTENIMIENTO

Tanto Aqualia como Saconsa recogen en su Plan de mantenimiento todos los tipos y actuaciones necesarias para un correcto mantenimiento de los equipos (mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, legal y metrológico), así como mantenimientos particulares para la conservación de la Planta (limpiezas, planes anuales de pintura, obra civil, jardinería, desratización, desinfección etc). También incluyen la implantación del Plan de Emergencia.

La principal diferencia es que Saconsa incorpora los inventarios y auditorías iniciales de los equipos e instalaciones, así como trabajos de implantación del Plan de Mantenimiento ya que no dispone de la información e histórico que dispone Aqualia consecuencia de la explotación de las instalaciones. En la documentación de Saconsa al respecto se incluyen equipos no existentes como el compactador (si se recoge en el Anexo III, Instalaciones de la EDAR de Navalcán y Parrillas) y caudalímetro de salida.

Ambas propuestas de planes de mantenimiento son buenas y recogen Planes de optimización de las Instalaciones (eficiencia energética y residuos).

PLAN DE EXPLOTACIÓN

Tanto Aqualia como Saconsa establecen los parámetros de control y de proceso para la explotación de la EDAR con el fin de poder actuar y obtener información del proceso, así como el mayor rendimiento posible de eliminación de los contaminantes del influente y cumplir con los parámetros de vertido establecidos por la legislación, reflejados en la AV. Esta metodología generará unos registros de consumo energético, producción de residuos, consumo de reactivos, análisis del efluente, análisis de los lodos, rendimientos de la depuración, etc.

Ambas propuestas de planes de explotación son suficientemente amplias para el servicio.

ANALÍTICAS

La Autorización de Vertido establece los parámetros de control y frecuencia de analíticas (2 al año); ambas propuestas cumplen con lo requerido por la Autorización de Vertido y legislación vigente.

Por otro lado, en las respuestas emitidas a los licitadores se aclaraba la frecuencia con la que se deberían realizar análisis tanto del influente como del efluente para el seguimiento de proceso (frecuencia quincenal). En el caso de Saconsa ofrece una planificación que cumple en su generalidad con lo establecido, pero existen algunos parámetros que considera mensuales (DQO de salida, N salida, P entrada y salida), cuando deberían considerarse quincenales; el resto de parámetros principales a controlar se mejora la frecuencia al considerarla semanal.

Agua bruta EDAR Navalcán y Parrillas		
Parámetro	Frecuencia propuesta por SACONSA	Nº Análisis Anual
Tipo de muestra	Integrada	
Parámetro	Frecuencia propuesta por SACONSA	Nº Análisis Anual
Tipo de muestra	S	52
Tª	S	52
Conductividad (µs/cm)	S	52
Turbidez	S	52
pH	S	52
SS (mg/l)	S	52
DBO5 (mg/l)	S	52
DQO (mg/l)	S	52
N-NH4 (mg/l)	M	12
NTK (mg/l)	S	52
Nt (mg/l)	S	52
Pt (mg/l)	M	12
N-NO3 (mg/l)	M	12
N-NO2 (mg/l)	M	12
Sulfatos (mg/l)	M	12
TOTAL		580,00

Agua tratada EDAR Navalcán y Parrillas		
Parámetro	Frecuencia propuesta por SACONSA	Nº Análisis Anual
Tipo de muestra	Integrada	
Parámetro	S	52
Tipo de muestra	S	52
Tª	S	52
Conductividad (µs/cm)	S	52
Turbidez	S	52
pH	S	52
SS (mg/l)	S	52
DBO5 (mg/l)	S	52
DQO (mg/l)	M	12
N-NH4 (mg/l)	S	52
NTK (mg/l)	S	52
Nt (mg/l)	M	12
Pt (mg/l)	M	12
N-NO3 (mg/l)	M	12
N-NO2 (mg/l)	M	12
Cloro residual	M	12
Sulfatos (mg/l)	M	12
TOTAL		604,00

Figura 16. Plan de analíticas propuesto por SACONSA (PLICA Nº 2)

<i>Parámetro</i>	<i>Frecuencia propuesta por SACONSA</i>	<i>Nº Análisis Anual</i>
Tipo de muestra	Compuesta	
Tª	S	52
pH R. Biológico	S	52
SSLM (mg/l) R. Biológico	S	52
SSVLM (mg/l) R. Biológico	S	52
IVF R. Biológico	S	52
O2 (mg/l) / Tª R. Biológico	Continuo	0
pH fango Recirculación	S	52
IVF Recirculación	S	52
SS (mg/l) fango Recirculación	S	52
SS (mg/l) escurrido espesado	S	52
SS (mg/l) escurrido deshidratación	S	52
Control microbiológico del fango activo	M	12
SS (mg/l) reboses espesador gravedad	S	52
Nt reboses espesador gravedad	S	52
Pt reboses espesador gravedad	S	52
TOTAL		688,00

Fango espesado		
<i>Parámetro</i>	<i>Frecuencia propuesta por SACONSA</i>	<i>Nº Análisis Anual</i>
Tipo de muestra	Simple	
Materia Seca % (105°C)	S	52
Materia Volátil % (550°C)	S	52
Tª	S	52
TOTAL		156,00

Deshidratado		
<i>Parámetro</i>	<i>Frecuencia propuesta por SACONSA</i>	<i>Nº Análisis Anual</i>
Tipo de muestra	Simple	
Materia Seca % (105°C)	S	52
Materia Volátil % (550°C)	S	52
E.coli (ufc/g)	M	12
Salmonella (presencia)	M	12
Huevos Helminthos (h/Kgms)	M	12
Metales (Ni, Cu, Cr,Zn, Cd, Pb, Hg) (2)	SE	2
TOTAL		142,00

Figura 17. Analítica del proceso propuesta por SACONSA (PLICA Nº 2)

Aqualia, por su parte, hace una propuesta de frecuencia semanal para los parámetros principales requeridos de agua bruta y agua tratada.

"SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN DE LA EDAR DE NAVALCÁN-PARRILLAS (TOLEDO)"

PLAN ANALÍTICO EDAR NAVALCÁN PARRILLAS

Parámetro	Método	Agua bruta	Agua tratada	Sólido biológico	Recirc.	Fango espesado	Rebose espesador	Fango deshidratado	Escumido centrífugo	TOTAL
Temperatura	Termómetro	156	156	0	0	0	0	0	52	364
pH	Ph-metro	156	156	0	0	0	104	0	52	468
Conductividad	Conductivímetro	156	156	0	0	0	0	0	0	312
Sólidos en suspensión	Gravimetría	52	52	0	0	0	104	0	0	208
Sólidos sedimentables	Sedimentación	52	52	0	0	0	0	0	0	104
ST	Gravimetría	52	52	52	52	52	52	52	52	416
DQO	Método dicromato	52	52	0	0	0	0	0	0	104
DBO5	Método manométrico	52	52	0	0	0	0	0	0	104
N-NH4	LCK	52	52	0	0	0	0	0	0	104
PT	LCK	52	52	0	0	0	0	0	0	104
P-PO4	LCK	52	52	0	0	0	0	0	0	104
N-NO3	LCK	12	12	0	0	0	0	0	0	24
N-NO2	LCK	12	12	0	0	0	0	0	0	24
NTK	LCK	12	12	0	0	0	0	0	0	24
NT	LCK	52	52	0	0	0	0	0	0	104
O2 disuelto	Electroquímica	260	260	0	0	0	0	0	0	520
MLSS	Gravimetría	0	0	52	52	0	0	0	0	104
MLSV	Gravimetría	0	0	52	52	0	0	52	0	156
V30	Sedimentación	0	0	260	0	0	0	0	0	260
Sequedad	Gravimetría	0	0	0	0	52	0	52	0	104
Grasas	Extracción	12	12	0	0	0	0	0	0	24
Turbidez	Turbidímetro	0	12	0	0	0	0	0	0	12
AV y Alcalinidad	Valoración	0	0	0	12	12	0	12	0	36
Sulfatos	LCK	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Fosfatos	LCK	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Sulfuros	LCK	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Hierro	LCK	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Observación microscópica		0	0	12	0	0	0	0	0	12
										3.812

Figura 18. Plan de analíticas propuesto por AQUALIA (PLICA N° 1)

GESTIÓN DE RESIDUOS

Ambas propuestas recogen todos los residuos generados en la EDAR, RNP (residuos generados en el desbaste de gruesos y finos, así como en el desarenado), RP (aceites procedentes del mantenimiento de equipos) y lodos con aplicación a Agricultura; todos ellos gestionados por gestor autorizado

MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS COLECTORES

En ambas propuestas incluye la inspección, limpieza y reparación de colectores y aliviaderos.

Saconsa se compromete a una limpieza anual de al menos el 20 % de la longitud total de los colectores, limpieza quincenal de los aliviaderos y limpieza de los pozos de registro y arquetas 1 vez al año.

Por su parte, Aqualia no indica la frecuencia de limpiezas de colectores, indica la necesidad de adecuar los aliviaderos para que cumplan con la legislación y la rehabilitación y reparación de las zonas prioritarias en el colector de Navalcan. Así mismo en las inversiones han considerado realizar un proyecto constructivo

de un nuevo emisario de Navalcan, ya que independientemente del estado, el colector actual presenta tramos con pendiente casi nula y una sección bastante reducida que no permite un óptimo funcionamiento.

Resumen cualitativo

Una vez analizados los aspectos más relevantes de la memoria técnica de organización del servicio presentada por los tres licitadores, las valoraciones obtenidas son las que se reflejan en la tabla adjunta.

Tabla 10. Resumen cualitativo del criterio B.2

				
B.2	Plan de Explotación, Mantenimiento y Conservación	10	BUENA	BUENA

Puntuación

Se otorga a la plica nº1 el 90% de la puntuación máxima mientras que a la plica nº2 se le valora con el 80% de la misma.

Tabla 11. Puntuación del criterio B.2.

				
B.2	Plan de Explotación, Mantenimiento y Conservación	10	9	8

4.3 PROPUESTAS DE INVERSION.

4.3.1 Diagnóstico de funcionamiento de la EDAR

Aqualia realiza un análisis completo del estado y funcionamiento actual de la red de saneamiento y la EDAR.

Saconsa no desarrolla un documento específico de análisis del funcionamiento en el que se haga en base a la documentación aportada y la visita realizada un análisis preliminar del estado de funcionamiento y conservación; en el Plan de Explotación y Mantenimiento se incluye realizar auditoría preliminar para conocer con exactitud el estado de los equipos y funcionamiento de la Planta en caso de adjudicación.

Resumen cualitativo

Tabla 12. Resumen cualitativo del criterio B.3.1

				
B.3.1	Diagnostico EDAR	3	BUENA	NO SE INCLUYE

Puntuación

Se asigna a la plica nº1 el 100% de los puntos, mientras que a la plica nº2 se le otorgan 0.

Tabla 13. Puntuación del criterio B.3.1

				
B.3.1	Diagnostico EDAR	3	3	0

4.3.2 Idoneidad del plan de inversiones

En el Anexo III. Instalaciones de la EDAR de Navlacan y Parrillas se identifica unos de los problemas existentes en la EDAR que es la entrada en carga del colector de Parrillas, así mismo en el Pliego de Prescripciones Técnicas se hace referencia al elevado Caudal que llega a la Planta como consecuencia de las filtraciones en relación con el agua abastecida, que es aproximadamente 4 veces el caudal del agua abastecida.

Saconsa realiza una serie de propuestas que no contemplan inversiones en los problemas identificados: entrada en carga del colector de Parrillas y elevados caudales de entrada a la EDAR (si que en

mantenimiento de redes considera inspección de las mismas y reparación de averías, pero no se trata como una inversión a realizar en los 3 primeros años de contrato).

Saconsa realiza las siguientes propuestas de inversión:

- En cuanto a la mejora de la eficiencia energética (cambio de bombas de agua bruta, cambio motor de la turbina, instalación de variadores, sistema de eliminación de armónicos).
- En cuanto a la operación - explotación de la planta (sistema de aviso de incidencias a móvil, instalación de Grupo electrógeno, analizadores de SS en el biológico y recirculación de fangos para mejorar la eficiencia del Biológico y dos toma de muestras automáticos).
- Otros: cambio del acelerador de corriente, e incorporación de polipasto para las bombas de recirculación de lodos y lodos en exceso.

Respecto a estas acciones comentar que en la propuesta de sustitución de las bombas de Agua Bruta se indica su sustitución por 3 bombas de mayor caudal 75 m³/h, el caudal medio a considerar de acuerdo con el pliego técnico es menor al de diseño primitivo, por lo que consideramos que si se aumenta el caudal unitario de las bombas sería para la instalación de 2 unidades (el número de variadores considerados para estas bombas en la propuesta son 2).

Todas las propuestas en general son correctas para mejorar la gestión y operación de la Planta, pero consideramos existen otras inversiones prioritarias no planteadas.

Nº	CONCEPTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN							
		AÑO 1				AÑO 2			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
MEJORAS A CARGO DEL CONTRATISTA									
E.D.A.R. DE NAVALCÁN Y PARRILLAS									
1	INSTALACIÓN DE SONDAS DE SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN EN REACTOR BIOLÓGICO Y RECIRCULACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CALAMONTE								
2	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA CON AVISO A MÓVIL EN LA EDAR DE NAVALCÁN Y PARRILLAS								
3	SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE AGUA BRUTA DE LA EDAR DE NAVALCÁN Y PARRILLAS								
4	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE VARIADORES DE FRECUENCIA EN LAS BOMBAS DE AGUA BRUTA Y EN LA TURBINA DE AIREACIÓN DE LA EDAR DE NAVALCÁN Y PARRILLAS								
5	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE ARMÓNICOS PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN LA EDAR DE NAVALCÁN Y PARRILLAS								
6	INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE EMERGENCIA EN LA EDAR NAVALCÁN Y PARRILLAS								
7	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA EDAR DE NAVALCÁN Y PARRILLAS								
8	INSTALACIÓN DE PÓRTICO Y POLIPASTOS EN LA ARQUETA DEL BOMBEO DE RECIRCULACIÓN DE FANGOS Y FANGOS EN EXCESO DE LA E.D.A.R. DE NAVALCÁN Y PARRILLAS								
9	INCORPORACIÓN DE UN TOMAMUESTRAS AUTOMÁTICO AL SERVICIO								
10	INSTALACIÓN DE UN ACCELERADOR DE CORRIENTE EN LA EDAR DE NAVALCÁN Y PARRILLAS								
11	SUMINISTRO DE MOTOR PARA TURBINA DE AIERACIÓN DEL REACTOR BIOLÓGICO DE LA EDAR DE NAVALCÁN								

Figura 19. Plan de inversiones propuesto por SACONSA (PLICA N° 2)

Aqualia, realiza propuestas sobre los problemas identificados, es decir el exceso de volumen que llega a la planta de tratamiento debido a la filtración de agua en la red de saneamiento y la entrada habitual en carga del colector de Parrilla. Hay que puntualizar que la información del servicio que dispone Aqualia, como explotadora de las instalaciones, es mucho mayor que por parte de Saconsa.

- Para solucionar el exceso de caudal se consideran acciones de rehabilitación sobre el colector de Navalcan y se incluye la redacción del proyecto de un nuevo colector de Navalcan a la Depuradora.
- Para la entrada en carga del colector de Parrilla se propone un bombeo previo para poder elevar exclusivamente el caudal de Parrilla y evitar la entrada en carga.

A parte de estas actuaciones, se describen a continuación las más interesantes que incorporan en su propuesta de inversiones:

- Se proponen reja de sólidos muy gruesos 50 mm, ya que no existe en estos momentos.
- Mejora de eficiencia energética y proceso en el bombeo de agua bruta, mediante 3 variadores para las bombas de Agua Bruta, un nivel tipo radar y caudalímetro electromagnético.
- Modificación del desbaste de finos; nuevo tamiz para disponer reserva, ya que se trata de un equipo crítico en caso de avería, cambio de la tolva muy deteriorada e incorporación de tornillo transportador- compactador.
- En cuanto al sistema se propone la sustitución de turbina por sistema de aireación mediante soplantes y difusores de burbuja fina mejorando el rendimiento en la operación de la planta así como la eficiencia energética.
- También se indica la adecuación del sistema de dosificación de Cloruro Férrico, hasta el momento se ha comprobado que no se requiere ya que se cumple con el límite del fósforo, pero en previsión de que la carga de entrada aumente con las correcciones de caudal de entrada, se propone su adecuación.
- Adicionalmente se incluyen variadores en las bombas de recirculación de fangos y fangos en exceso.
- Instalación de Caudalímetro en la salida con el fin de totalizar el caudal efluente.
- Instalación de LED para la iluminación exterior.
- Nuevo sistema de control PLC + Ordenador con SCADA incluyendo sistema de avisos (telecontrol).
- Adaptación a la legislación vigente de los aliviaderos.
- Suministro de dos tomamuestras automáticos.

PROPUESTA INVERSIONES GESTIÓN INTEGRAL EDAR NAVALCÁN Y PARRILLAS		PLAZO EJECUCIÓN (meses)
3.2.1.1	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN ZONAS PRIORITARIAS COLECTOR EVACUACIÓN NAVALCÁN	6
3.2.1.2	PROYECTO CONSTRUCTIVO NUEVO EMISARIO NAVALCÁN	3
3.2.1.3	NUEVA EBAR PARRILLAS	4
3.2.1.4	MEJORA POZO DE GRUESOS	1
3.2.1.5	BOMBEO DE ELEVACIÓN DE AGUA BRUTA	4
3.2.1.6	MEJORA DESBASTE - TAMIZADO	2
3.2.1.7	MEJORA DESARENADO-DESENGRASADO	2
3.2.1.8	MEJORAS REACTOR BIOLÓGICO	6
3.2.1.9	PRECIPITACIÓN QUÍMICA PARA REDUCCIÓN DEL FÓSFORO	3
3.2.1.10	MEJORA BOMBEO DE RECIRCULACIÓN DE FANGOS	2
3.2.1.11	VERTIDO DE AGUA TRATADA Y BOMBEO DE AGUA INDUSTRIAL	2
3.2.1.12	MEJORA BOMBEO DE FANGOS EN EXCESO	2
3.2.1.13	MEJORAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
3.2.1.13.1	AMPLIACIÓN CCM EXISTENTE	4
3.2.1.13.2	AMPLIACIÓN CABLEADO EXISTENTE	4
3.2.1.13.3	ALUMBRADO EDIFICIO SOPLANTES	1
3.2.1.13.4	RENOVACIÓN ILUMINACIÓN EXTERIOR	2
3.2.1.14	RENOVACIÓN AUTOMATISMO Y CONTROL	6
3.2.1.15	OBRA CIVIL Y EDIFICACIONES	
3.2.1.15.1	EDIFICIO DE SOPLANTES Y CUADROS ELÉCTRICOS	3
3.2.1.15.2	SUSTITUCIÓN TRAMEX PRFV	3
3.2.1.15.3	CONDUCCIONES	3
3.2.1.16	VARIOS	
3.2.1.16.1	INSTALACIÓN ALARMA INTRUSISMO	1
3.2.1.16.2	COMUNICACIÓN Y TELECONTROL EXTERIOR	4
3.2.1.16.3	LEGALIZACIÓN INSTALACIONES	4
3.2.1.16.4	CARACTERIZACIÓN DEL AGUA RESIDUAL Y MODELIZACIÓN DEL PROCESO BIOLÓGICO. BIOWIN.	4
3.2.1.16.5	ANÁLISIS DE PROCESO MEDIANTE RESPIROMETRÍA	4
3.2.1.16.6	CONTROL DE VERTIDOS	6

Figura 20. Plan de inversiones propuesto por AQUALIA (PLICA Nº 1)

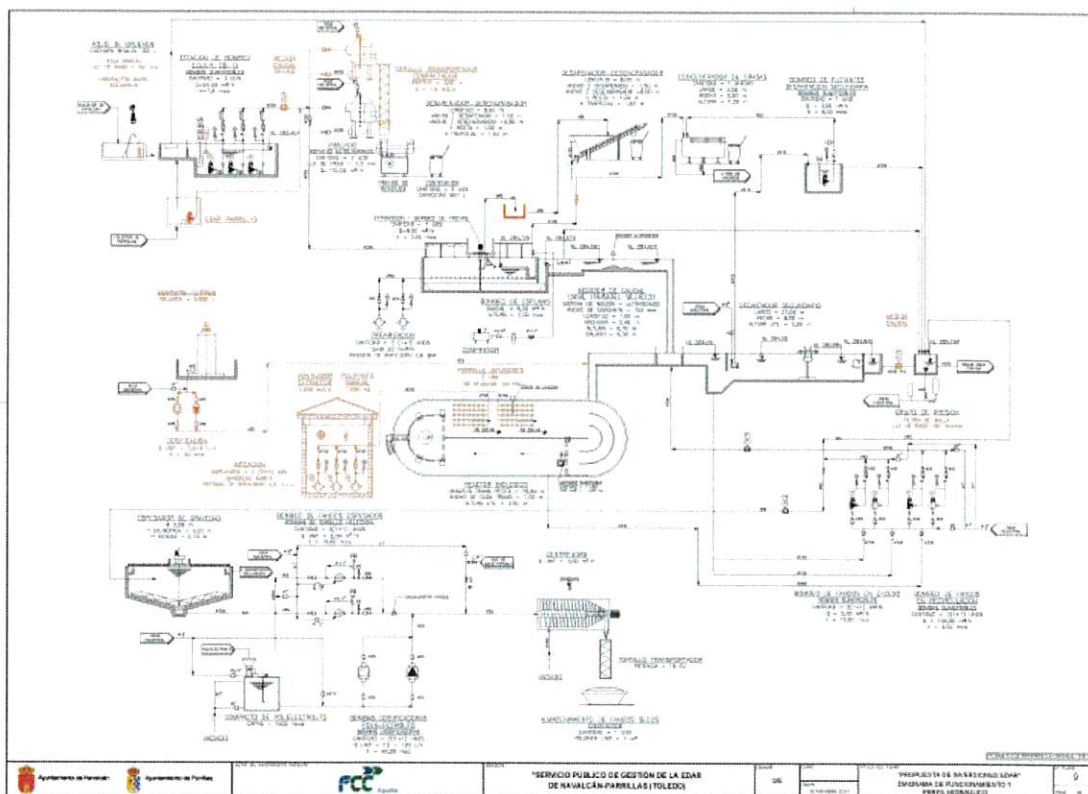


Figura 21. Nuevo P&ID con la propuesta de inversiones de AQUALIA (PLICA N° 1)

Resumen cualitativo

Tabla 14. Resumen cualitativo de criterio B.3.2

				
B.3.2	Idoneidad Inversiones	10	BUENA	ADECUADA

Puntuación

Se asignan a la plica nº1 el 90% de los puntos y a la plica nº2 el 60%

Tabla 15. Puntuación del criterio B.3.2

				
B.3.2	Idoneidad Inversiones	10	9	

4.3.3 Propuestas de innovación tecnológica

Saconsa no desarrolla ninguna propuesta de innovación tecnológica como tal, ya que todas las propuestas a nivel de eficiencia energética son consideradas inversiones como tal.

Aqualia identifica las siguientes propuestas de innovación independientemente de las anteriores ya expuestas:

Control avanzado de la aireación mediante software desarrollado por la Universidad de Valencia vinculada a la realización de propuesta de inversión en el Biológico.

Prueba piloto de depuración con microalgas.

Estudio comparativo de sistemas de deshidratación con el actual instalado en la EDAR.

Tabla 16. Resumen cualitativo del criterio B.3.3

				
B.3.3	Innovación Tecnológica	2	BUENA	NO SE INCLUYE

Puntuación

La plica nº 1 recibe el 100% de los puntos y la plica nº 2 recibe 0.

Tabla 17. Puntuación del criterio B.3.3.

				
B.3.3	Innovación Tecnológica	2	2	0

Resumen puntuación del criterio B.3

Tabla 18. Resumen Puntuación del criterio B.3.

				
B.3	Propuesta de Inversiones	15	14	6
B.3.1	Diagnostico EDAR	3	3	0
B.3.2	Idoneidad Inversiones	10	9	6
B.3.3	Innovación Tecnológica	2	2	0

4.4 PLAN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS, GESTION DE LA CALIDAD, RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.

4.4.1 ISO 9001 – 14001

Ambas propuestas disponen de las certificaciones pertinentes.

Saconsa se compromete a su implantación en 3 meses desde el inicio de contrato, únicamente tendrán que desarrollar los Planes específicos de calidad y medioambiente de EDAR Navalcán.

Aqualia ya lo tiene implantado, requerirá actualización en caso de adjudicación de acuerdo con el nuevo contrato y las inversiones incluidas en la propuesta.

4.4.2 OSHAS 18001

Ambas propuestas disponen de las certificaciones pertinentes.

Saconsa se compromete a su implantación en 1 meses desde el inicio de contrato, únicamente tendrán que desarrollar el Plan específico para EDAR Navalcán. (existe una discrepancia entre el resumen y el documento 4; se ha seleccionado el menor tiempo de implantación)

Aqualia ya lo tiene implantado el sistema, requerirá actualización en caso de adjudicación de acuerdo con el nuevo contrato y las inversiones incluidas en la propuesta.

Resumen cualitativo

Tabla 19. Resumen cualitativo del criterio B.4.

				
B.4	Plan de Calidad de los Servicios	5		
B.4.1	ISO 9000 - 14001	3	BUENA	BUENA
B.4.2	OSHAS 18001	2	BUENA	BUENA

Puntuación

Ambos licitantes reciben el 100% de los puntos asignados a este criterio

Tabla 20. Puntuación del criterio B.4.

				
B.4	Plan de Calidad de los Servicios	5	5	5
B.4.1	ISO 9000 - 14001	3	3	3
B.4.2	OSHAS 18001	2	2	2

4.5 VALORACIÓN FINAL

La valoración cualitativa es:

Tabla 21. Valoración cualitativa final

				
	General	Valor		
	Formato (papel reciclado doble cara)	+/-	si	no
criterio				
B.1	Organización Y Gestión del Servicio Propuesto	15		
B.1.1.	Medios Personales	5	BUENA	BUENA
B.1.2	Medios Materiales y Técnicos	5	BUENA	BUENA
B.1.3	Proyecto de Organización y Gestión	5	BUENA	ADECUADA
B.2	Plan de Explotación, Mantenimiento y Conservación	10	BUENA	BUENA
B.3	Propuesta de Inversiones	15		0
B.3.1	Diagnostico EDAR	3	BUENA	NO SE INCLUYE
B.3.2	Idoneidad Inversiones	10	BUENA	ADECUADA
B.3.3	Innovación Tecnológica	2	BUENA	NO SE INCLUYE
B.4	Plan de Calidad de los Servicios	5		5
B.4.1	ISO 9000 - 14001	3	BUENA	BUENA
B.4.2	OSHAS 18001	2	BUENA	BUENA

El resumen de esta tabla es el siguiente:

- La oferta correspondiente a la PLICA 1 es BUENA en TODOS los criterios.
- La oferta de la PLICA 2 es BUENA en 4 de los 8 criterios, ADECUADA en 2, resultando INSUFICIENTE o no incluyendo la información requerida en los 2 criterios restantes.
- Con estos datos se deduce que la mejor oferta es la correspondiente a la PLICA 1, segunda mejor oferta la correspondiente a la PLICA 2.

De esta manera la valoración cuantitativa de las ofertas es:

Tabla 22. Valoración cuantitativa final

				
	General	Valor		
	Formato (papel reciclado doble cara)	+/-	si	no
criterio				
B.1	Organización Y Gestión del Servicio Propuesto	15	13	11
B.1.1.	Medios Personales	5	5	4
B.1.2	Medios Materiales y Técnicos	5	4	4
B.1.3	Proyecto de Organización y Gestión	5	4	3
B.2	Plan de Explotación, Mantenimiento y Conservación	10	9	8
B.3	Propuesta de Inversiones	15	14	6
B.3.1	Diagnostico EDAR	3	3	0
B.3.2	Idoneidad Inversiones	10	9	6
B.3.3	Innovación Tecnológica	2	2	0
B.4	Plan de Calidad de los Servicios	5	5	5
B.4.1	ISO 9000 - 14001	3	3	3
B.4.2	OSHAS 18001	2	2	2
TOTAL		45	41	30

Por lo tanto, el resumen de las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los aspectos técnicos cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, han sido las siguientes:

- ✓ PLICA 1: 41 puntos
- ✓ PLICA 2. 30 puntos

5 CONCLUSIONES

Una vez realizadas las valoraciones correspondientes a cada uno de los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones, llegamos a la siguiente conclusión:

Primero) **La oferta que resulta con mayor puntuación corresponde a la Plica 1, FCC-AQUALIA S.A , con 41 puntos.**

Segundo) **La oferta en segundo lugar corresponde a la Plica 2, SISTEMAS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL S.L. (SACONSA), con 30 puntos.**

Este informe queda supeditado a la congruencia de los datos facilitados en el Sobre N° B con los datos y estudio económico del Sobre N° C. Si se observasen estas incongruencias la oferta sería desestimada.

Y para que así conste, firmamos el presente en Madrid, a 20 de Diciembre de 2017.

Los miembros del Comité de Expertos



Dª Maria Elena Carrillo Arnaldos
Ingeniero Químico



D. Antonio Hernando Herrera
Ingeniero Agrónomo



Dª Carolina Torres Aboal
Ingeniero Caminos, Canales
y Puertos



Paseo de la Castellana, 180 (bis).
28046 Madrid (España)
Tel +34 91 192 35 35
Fax +34 91 192 35 36